

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **046**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V. P.J. PROYECTO DE  
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL  
LIBRO TITULADO "GIGANTES DE PIE" DE AUTORÍA DEL  
FOTÓGRAFO PABLO JESÚS BARONE.

·Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE F.P.V. P.J.

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
18 MAR 2019	
MESA DE ENTRADA	
N° 046	Hs. 19:46
FIRMA:	

## FUNDAMENTOS



**Sr. PRESIDENTE:**

Pablo Jesús Barone es un joven fotógrafo nacido en Concordia Entre Ríos, que desde el año 1992 reside en nuestra Provincia en la ciudad de Ushuaia, lugar al que se trasladó junto a su familia en busca de oportunidades laborales. Desde esa época sus padres se han desempeñado en el ámbito laboral como obreros fabriles, ingresando también él, en el año 2011, como trabajador a la Cooperativa de Trabajo Renacer - Ex Aurora Grundig, desempeñándose allí como operario y luego en tareas de comercio exterior.

La historia laboral de su familia y su paso personal por la fábrica, marcaron una impronta en su vida y en su desarrollo profesional, motivándolo a dar testimonio de lo vivido, en primer instancia, a través de la fotografía de las fábricas, su gente y sus luchas, lo cual fue plasmado en sus primeras muestras fotográficas denominadas "Gigantes de Pie", llevadas adelante en el año 2013 en la Casa de la Cultura Niní Marshall y en el espacio de arte del Shopping Paseo del Fuego, ambos de la Ciudad de Ushuaia, y en el año 2014 en el Museo de la Industria en Córdoba, entre otras. Luego, su acción se enmarcó en un proyecto más ambicioso que le permitiera dejar huellas permanentes de sus vivencias y fotografías, surgiendo así la Obra bibliográfica llamada también "Gigantes de Pie".

En la introducción de su obra el autor refleja la impronta que la industria marcó en su vida señalando: ...*"Mi vida está marcada por la industria. Soy hijo de obreros metalúrgicos. Yo mismo fui operario. Las fábricas fueron para mí, pasado, presente y futuro. Influyeron en mi formación como persona y forjaron mi carácter. Después de tantos años de este vínculo, mi vida está teñida de industria. Ya no puedo ver una movilización sin ponerme nervioso. Ya nadie puede llevarme por delante sin que reaccione"*.

Cabe citar además las palabras del periodista Gabriel Ramonet, quien prologa la obra, recordando: ... *"De toda esa vida, teñida de industria, que según él mismo cuenta, le forjó el carácter, Pablo tuvo la necesidad de dibujar un mapa, una especie de guía para desprevenidos que fuera capaz de simbolizar todo el proceso por el que le tocó pasar, para cuando los años y la desmemoria nos hagan olvidar de casi todo. Y así nació "Gigantes de pie", una muestra fotográfica que se convierte en un libro para dejar testimonio de una época"*.

Señores legisladores, la obra refleja no sólo una historia de vida personal y familiar, sino que representa, en su desarrollo fotográfico y bibliográfico, parte de nuestra historia fueguina que debemos permanentemente recordar, y a la vez, nos convoca a reflexionar acerca de lo que significa la industria para desarrollo de nuestra Provincia de Tierra del Fuego.

Por lo expuesto, se solicita a los pares acompañar la presente declaración de interés provincial.

  
Angelina N. CARRASCO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Lic. GOMEZ Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. P.J.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el Libro titulado "Gigantes de pie" de autoría del fotógrafo Pablo Jesús BARONE, cuyo desarrollo fotográfico y bibliográfico, refleja parte de nuestra historia fueguina y convoca a reflexionar acerca de lo que significa la industria para desarrollo de nuestra Provincia de Tierra del Fuego.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Angelina N. CARRASCO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Lic. GOMEZ Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO